



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.**

MANUAL DE USUARIO

**Configuración del Sistema de Notariado
(Microsoft Edge)**



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

Índice

Requisitos para operar el sistema.....	3
Configuración del sistema.....	3-7
Acceso al sistema (pantalla de inicio de sesión)	8

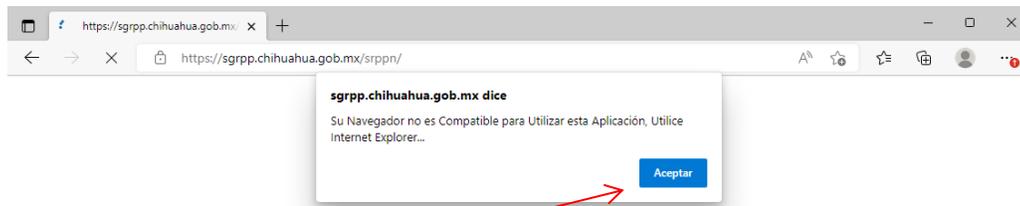
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

Requisitos para operar en el sistema:

- Para acceder al sistema se requiere tener instalado en su computadora Microsoft Edge versión más reciente.
- Para visualización de reportes deberá tener instalado el Acrobat Reader en versión más reciente (enlace sugerido de descarga: <http://get.adobe.com/es/reader/>)
- La ruta de acceso al sistema es <https://chihuahua.gob.mx/rpp/>
- Contar con la clave de acceso proporcionada por el Departamento de Sistemas de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

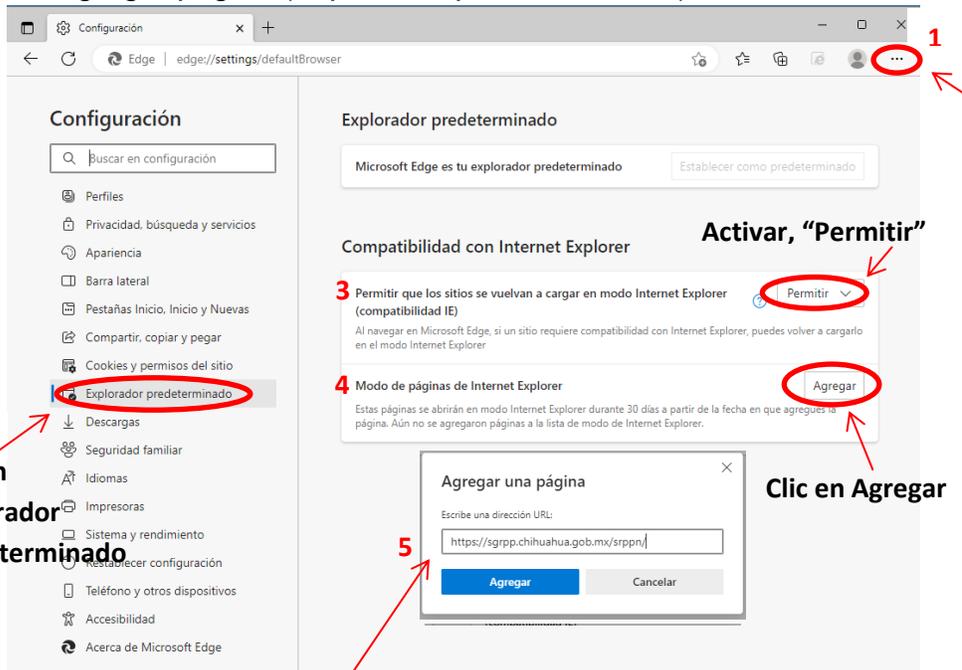
Configuración del sistema:

1. Entrar al Sistema de Notariado: “Captura de Índices y Testamentos”.



Damos clic en el botón aceptar.

2. Agregar página (Explorador predeterminado)



2
Clic en Explorador predeterminado

1
Clic en el botón de tres puntos ubicado en la esquina superior derecha de la ventana del navegador.

Selección:
"Configuración" en el menú desplegable.

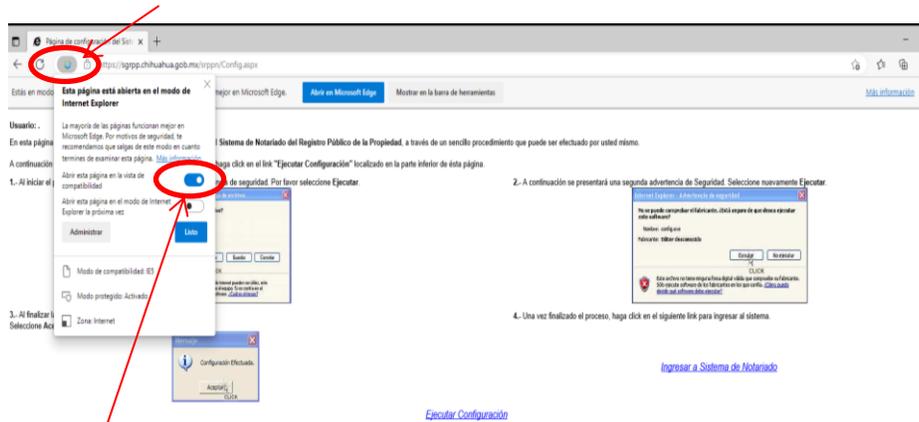
Nota:
El punto 2 se tiene que repetir cada mes.

Agregar la siguiente liga: <https://sgrpp.chihuahua.gob.mx/srppn/> termina dando Agregar.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

3. Configuración de vista de compatibilidad del sitio web.

Clic en el icono de Modo de Internet Explorer



Activar interruptor, "Abrir esta página en la vista de compatibilidad"

4. Enseguida dar doble CLIC en setnotariado.exe

Usuario:
En esta página usted podrá configurar su equipo para poder ingresar al Sistema de Notariado del Registro Público de la Propiedad, a través de un sencillo procedimiento que puede ser efectuado por usted mismo.

A continuación se muestran los pasos a seguir. Para iniciar el proceso haga click en el link "Ejecutar Configuración" localizado en la parte inferior de ésta página.

- 1.- Al iniciar el proceso de configuración aparecerá la siguiente advertencia de seguridad. Por favor seleccione **Ejecutar**.
- 2.- A continuación se presentará una segunda advertencia de Seguridad. Seleccione nuevamente **Ejecutar**.
- 3.- Al finalizar la configuración se presentará el siguiente mensaje. Seleccione **Aceptar**.
- 4.- Una vez finalizado el proceso, haga click en el siguiente link para ingresar al sistema.

[Ejecutar Configuración](#)

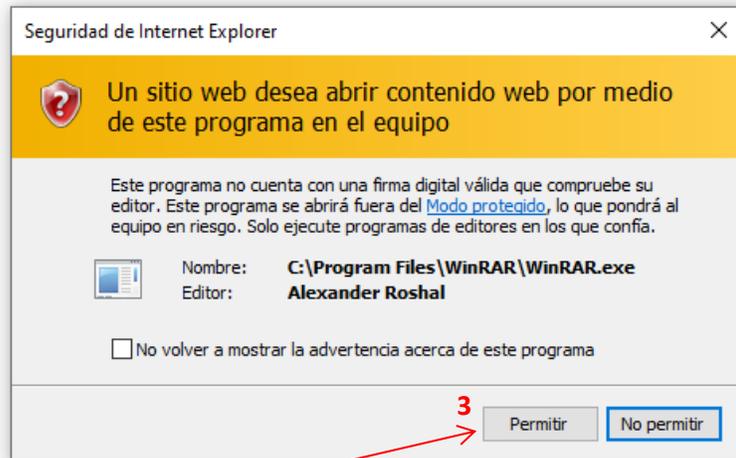
[Ingresar a Sistema de Notariado](#)

* Si tiene problemas para ejecutar la configuración comuníquese al teléfono 429 33 00 Ext. 12048 ó 12058

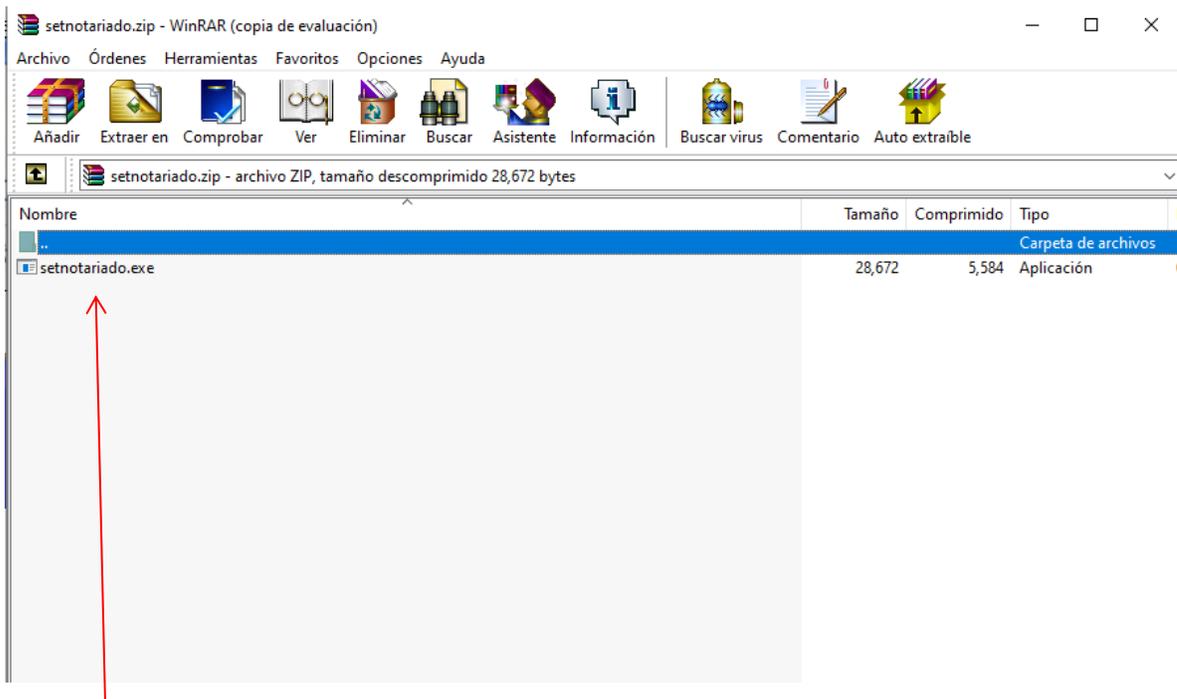
¿Quieres abrir o guardar **setnotariado.zip** (5.58 KB) desde srgpp.chihuahua.gob.mx/?

Abrir Guardar Cancelar

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.



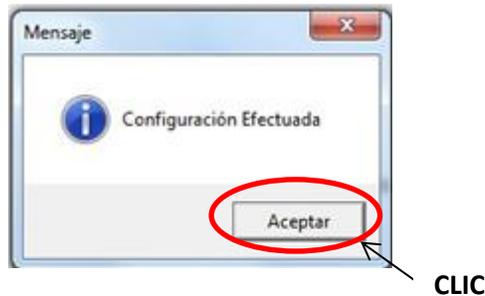
Clic en Permitir



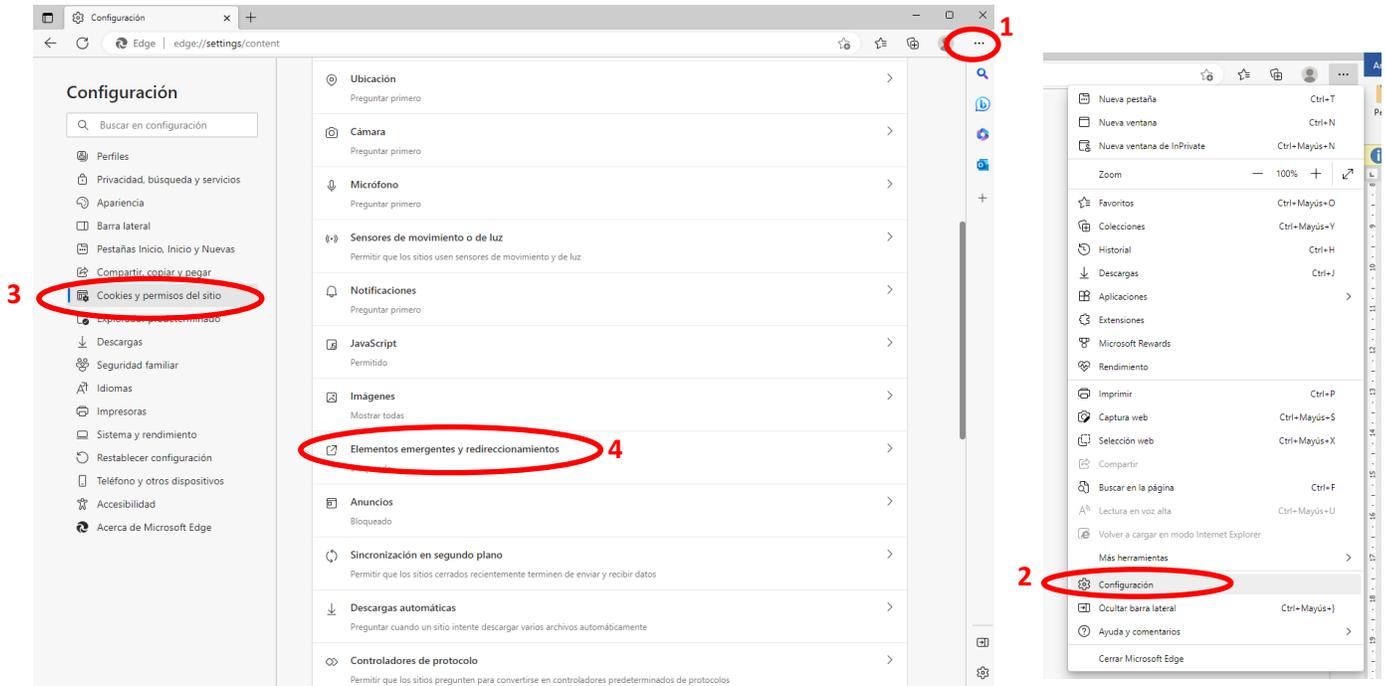
Doble clic en setnotariado.exe

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

Al finalizar la configuración se presentará una ventana con un mensaje indicando que la configuración quedó efectuada, a la cual le daremos **CLIC** en **Aceptar**.



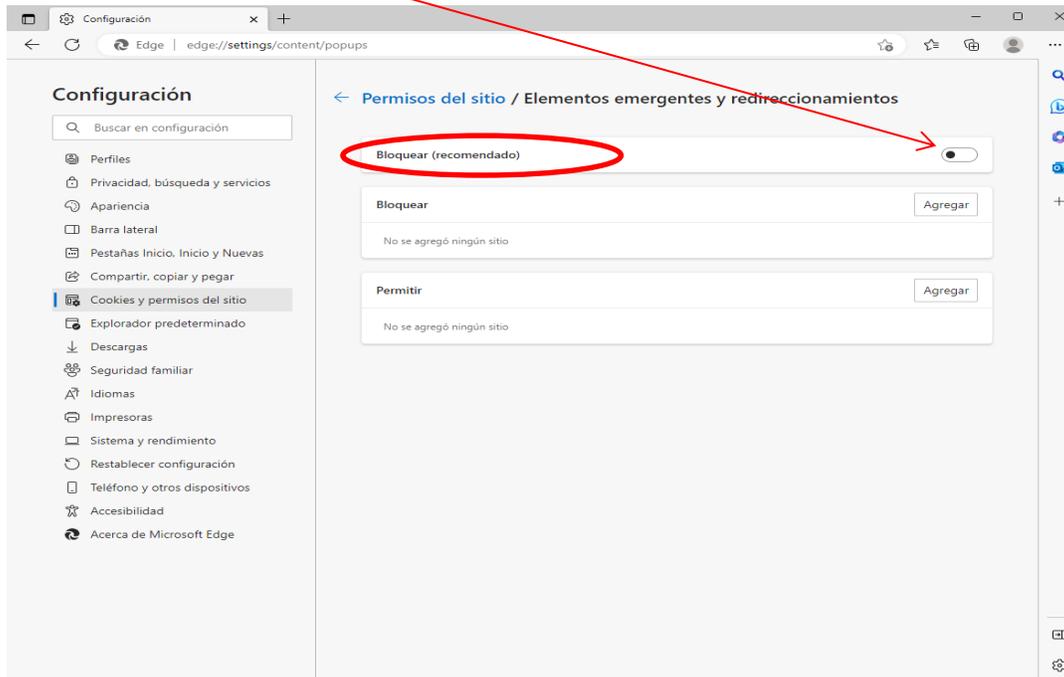
5. Deshabilitar el bloqueador de elementos emergentes.



Tres puntos (Configuración y más) → Configuración → Cookies y permisos del sitio → Elementos emergentes y redireccionamientos.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

Desactivamos, Bloquear



6. Posteriormente dar **CLIC** a la opción: **Ingresar a Sistema de Notariado.**

Usuario: .

En esta página usted podrá configurar su equipo para poder ingresar al **Sistema de Notariado del Registro Público de la Propiedad**, a través de un sencillo procedimiento que puede ser efectuado por usted mismo.

A continuación se muestran los pasos a seguir. Para iniciar el proceso haga click en el link **"Ejecutar Configuración"** localizado en la parte inferior de ésta página.

- Al iniciar el proceso de configuración aparecerá la siguiente advertencia de seguridad. Por favor seleccione **Ejecutar**.
- A continuación se presentará una segunda advertencia de Seguridad. Seleccione nuevamente **Ejecutar**.
- Al finalizar la configuración se presentará el siguiente mensaje. Seleccione **Aceptar**.
- Una vez finalizado el proceso, haga click en el siguiente link para ingresar al sistema.

[Ingresar a Sistema de Notariado](#)

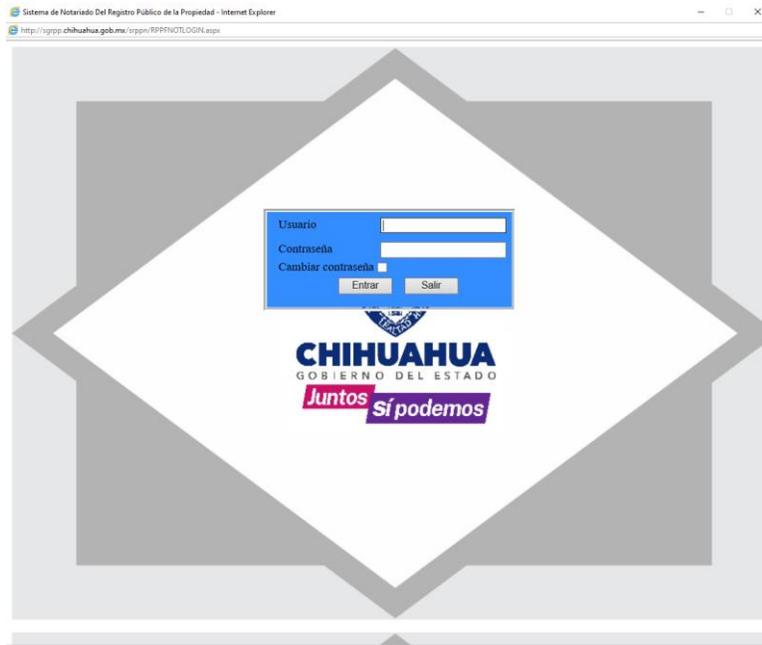
Ejecutar Configuración

* Si tiene problemas para ejecutar la configuración favor de comunicarse al teléfono 429 33 00 Ext. 12048 ó 12058

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

(PANTALLA DE INICIO DE SESIÓN)

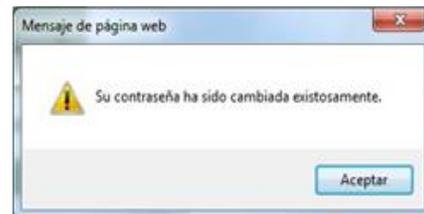
7. Escribir su nombre de usuario y contraseña en los campos correspondientes y dar **click** en el botón **entrar** para ingresar al sistema.



Para cambios de contraseña: en caso de querer cambiar su contraseña después de teclear su usuario y contraseña, se selecciona la casilla “**cambiar contraseña**”, podrá ver entonces las casillas correspondientes para escribir su nueva clave y confirmarla. Es importante tomar en cuenta que solo acepta **MAYUSCULAS**. Posteriormente, dar **CLIC** en el botón **Cambiar Contraseña** para guardar los cambios.

- ✓ **NOTA:** Cuando ingresa por primera vez al sistema y cada 90 días, aparece un mensaje en letras rojas “**No se ha realizado cambio en su contraseña en los últimos 90 días, por seguridad le sugerimos cambiarla**”. Al que puede ignorar dando sus datos y **CLIC** en el botón **Entrar** o bien siguiendo las indicaciones del paso 2

CLIC



Después de pulsar el botón Cambiar Contraseña, verá una ventana confirmando que su clave ha sido cambiada exitosamente. Dar **CLIC** en el botón **Aceptar** y regresará a la pantalla inicial donde debe dar **CLIC** al botón de **Entrar**, para ingresar al sistema